



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

**CONVOCATORIA DE REMATE
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
ALTAMIRA, TAMAULIPAS.**

SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES.

EL LICENCIADO CUAUHTÉMOC CASTILLO INFANTE, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, MEDIANTE PROVEIDO DE FECHA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMER ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTÍA DENTRO DEL PRESENTE EXPEDIENTE, RADICADO BAJO EL NÚMERO 0891/2010, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, CONTINUADO POR LA CIUDADANA MARÍA MAURA DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA ONEROSA DE DERECHOS DE CRÉDITO, LITIGIOSOS, EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA O DE ADJUDICATORIO DE LA PARTE ACTORA, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS JOSÉ GERARDO ÁLVAREZ MEXICANO Y ARACELI ROSAS GONZÁLEZ, CONSISTENTE EN:

En esta misma fecha la suscrita Secretaria de Acuerdos del Juzgado da cuenta al Titular de la presente promoción a fin de que se acuerde lo que en Derecho proceda.- Doy fe.

Ciudad de Altamira, Tamaulipas, a seis días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

A sus antecedentes el escrito y anexo presentados ante la Oficialía Común de Partes, el día treinta de abril de la anualidad que transcurre, signado por la Ciudadana Licenciada MARÍA MAURA DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, quien actúa dentro de los autos del expediente número 0891/2010, visto su contenido, se le tiene en primer término, exhibiendo Certificado de Gravamen y de Registración relativos a la Finca número 16620 del Municipio de Madero, Tamaulipas, expedidos por el Instituto Registral del Estado de Tamaulipas, y por enterado de su contenido, agréguese.

Y respecto al contenido de su ocurso de cuenta, como lo solicita y por así corresponder al estado de los autos, se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Primera Almoneda, bajo la modalidad de videoconferencia, para lo cual deberán enviarse las invitaciones correspondientes; pudiendo participar en ella los interesados o postores que deseen intervenir en la misma compareciendo de manera directa ante éste Juzgado en la fecha y hora programada para su desahogo, para esto resulta necesario precisar que todo aquél postor que mantenga interés en adquirir el bien inmueble que líneas adelante se mencionará podrá hacerlo, mediante escrito que deberá presentar previamente ante la Oficialía Común de Partes de éste Distrito Judicial a efecto, de poder anunciar al Juzgador su interés de intervenir en dicha diligencia, por tanto se ordena sacar para que tenga verificativo la **Audiencia de Remate en Primer Almoneda el bien inmueble materia de este Juicio**, identificado como: TERRENO URBANO, UBICADO EN CALLE MAR CARIBE NÚMERO 425, FRACCIONAMIENTO BAHÍAS DE MIRAMÁPOLIS, VIVIENDA 13, MANZANA 5, CONDOMINIO 1, ÁREA TOTAL CONSTRUIDA DE 79.78 M2, DESPLANTADA SOBRE UN LOTE TIPO 84.50 M2 DE SUPERFICIE (CONJUNTO QUE SE CONSIDERA ÁREA PRIVATIVA), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.50 METROS CON ÁREA COMÚN DEL MISMO CONDOMINIO; AL SUR EN 6.50

METROS CON ÁREA COMÚN DEL MISMO CONDOMINIO; AL ESTE EN 13.00 METROS CON VIVIENDA 12 DEL MISMO CONDOMINIO Y AL OESTE EN 13.00 METROS CON VIVIENDA 14 DEL MISMO CONDOMINIO.- EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DE COMERCIO DEL ESTADO EN LA FINCA NÚMERO 16620 DEL MUNICIPIO DE MADERO, TAMAULIPAS.- CON UN VALOR PERICIAL DE \$674,000.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.); convocándose a postores y acreedores por medio de Edictos que deberán publicarse por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de mayor circulación en la Zona Conurbada que comprende Tampico, Ciudad Madero y Altamira, Tamaulipas, así como en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ordena que se publique el Edicto de Remate en los Estrados de la Oficina Fiscal de Ciudad Madero, Tamaulipas, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado al Inmueble que se saca a Remate, resultando la cantidad de \$449,333.33 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que los Edictos deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado, y en el periódico de mayor circulación en días naturales, así como en la Oficina Fiscal del Estado, con residencia en Ciudad Madero, Tamaulipas y en los Estrados del Juzgado, en días hábiles, mediando seis días entre la primera y la segunda publicación.

Así y con fundamento en los artículos 4º, 22, 23, 701 fracción III y IV del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo provee y firma el Ciudadano Licenciado CUAUHTÉMOC CASTILLO INFANTE, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Ciudadana Licenciada STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe de lo actuado.

--- DOS FIRMAS RUBRICAS ILEGIBLES.--- C. JUEZ. LIC. CUAUHTÉMOC CASTILLO INFANTE.--- C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS.-----

Enseguida se hace la publicación de ley.- Conste.

L'KYCB.

- EL PRESENTE EDICTO DE REMATE ES DADO A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- DOY FE.-

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS.

L'KYCB.

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000024972495
Archivo Firmado: 16_EDICTO_EX_00891-2010_350_07-05-2024_07-55-15.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	CUAUHTEMOC CASTILLO INFANTE	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000018295	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-05-07T17:47:58Z / 2024-05-07T11:47:58-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	3c bc 5c 4c df 18 81 6a 4a 9b e5 b6 c5 ad de 4b f0 2b 48 ac 0c c6 42 42 6c f0 a7 c3 02 d4 06 fd a3 58 9f ef 2e 5d 69 78 70 ff 7a cc ef 29 67 89 38 2e 6f 33 65 2d f6 67 4e ea 78 fe 8b 46 d4 bf ca 86 86 4e 4c c2 71 7a cb 77 8b 1d 8d 72 bb 80 b9 ac cc 82 35 e8 77 dd 33 b4 d6 65 3d f9 cb b7 b5 e8 ac ab 85 92 a2 25 95 22 e9 11 6e bf 02 7a 85 a3 d3 05 00 38 41 60 3e 55 fc 0e d7 ab 51 23 78 8e 44 dc 10 09 0e 41 8e c8 7c 7f e9 d2 28 93 89 1d bb a8 88 7c 3f 63 df b2 54 2f 15 95 40 80 49 7b fd d3 28 66 04 ec 39 f9 74 cd f9 5d c0 fb fe 0b 8f 1c 39 3c 58 15 a4 7f 2e 47 77 ef 9c 1f 05 b2 7c c9 3a 3b 71 50 8c 63 04 0f 44 48 cd 92 ec b8 9d df dc 89 16 50 45 98 56 0b 3f 22 77 ed ce 8e 5b 0e 5a a0 b0 30 40 d3 56 f6 3b eb b7 1b 17 3c d3 59 fa ef 7b bf da bb 11 31 c0 a9 4e 46			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-05-07T17:47:59Z / 2024-05-07T11:47:59-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000018295			



Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000024972516
Archivo Firmado: 16_EDICTO_EX_00891-2010_350_07-05-2024_07-55-15.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000018042	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-05-07T17:48:20Z / 2024-05-07T11:48:20-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	85 a1 61 2c 9a db 6f 6b 72 3c 08 c6 49 86 41 80 02 6c ce 4a bd 30 8f 93 23 cd a4 27 1c 75 a9 98 30 50 de 64 98 68 67 c6 15 7c 15 93 96 6c f5 9c cb ec fb 8b ef 51 97 63 d6 4a 55 f7 c9 a5 51 98 ea d5 29 99 e7 23 3c 3c 02 fc db 23 d2 60 c8 4a 5d e5 e1 3d 49 29 79 23 4a 60 2c 64 d6 2d 34 85 54 7a 5f 7b 1f 44 27 e6 3c 63 09 7b 3f f1 28 9b 6e b1 1e 28 44 27 56 98 98 3a 83 17 f5 9e cc db 63 48 11 f0 19 be 65 01 6e 50 28 1a f2 73 50 32 ef 30 90 f0 c3 6d 92 5b 4b 84 c1 48 b7 0d bc 3b 54 ba e6 4d 7a a5 d0 73 e9 9e fa 41 01 8c 9e 03 df 1d c2 35 0c d6 d4 e0 72 f3 9c b0 d7 2e 4c 54 24 7e 13 a2 bc c5 14 2e 15 38 76 3e e9 9c 51 d5 b9 43 59 74 b8 2a 05 c3 f0 13 f7 50 92 0a f7 a6 18 61 26 3c 2f 45 ec 71 2b 7b a1 4b 22 1e c8 91 7d 0f 59 79 94 6a c8 8b 1d 1f 52 21 ac d5 41 b3			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-05-07T17:48:20Z / 2024-05-07T11:48:20-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000018042			

